

-----En la ciudad de Santa Fe, a los doce días del mes de noviembre de dos mil veinte, siendo las diecinueve horas y cuatro minutos, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas en Sesión Ordinaria Virtual, bajo la presidencia del Decano, *Dr. Sergio Miguel HAUQUE*.-----

-----Participan de la reunión los siguientes Consejeros: -----

Por los Profesores Titulares:

Leila DI RUSSO

Liliana DILLON

María Rosa SÁNCHEZ ROSSI

Silvia RÉGOLI

Néstor René PERTICARARI

Por los Profesores Adjuntos:

Roberto MEYER

Néstor Gabriel HAQUIN

Por los Graduados:

Nora GALLEGO

Aida NAUMIAK

Por los Estudiantes:

Claudia AMHERDT

Lucio FONTANINI

Agustín TURINA

Leonardo AVIGLIANO

Delfina QUEVEDO

Agostina MAGNIN

Por los No Docentes:

Marcia MORONI

----- En primer lugar, el Presidente pone a consideración del Cuerpo el Acta de la sesión ordinaria del Consejo Directivo de fecha 22 de octubre de 2020. Sin observaciones se aprueba el acta mencionada por unanimidad. -----

-----Seguidamente, pasa a tratarse el punto 2 del Orden del Día, correspondiente a los despachos de las distintas Comisiones.-----

-----2.1 *COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN, REGLAMENTO, DISCIPLINA Y ENSEÑANZA*.-----

-----2.1.1. Equivalencias. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueban por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 1. -----

-----2.1.2. Propuesta de prórroga de la designación, con carácter de excepción, del cargo de AYUDANTE ALUMNO en el DEPARTAMENTO MATEMÁTICA del alumno Juan Ignacio SUPPO. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueban por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 2. -----

-----2.2 *COMISIÓN DE ENSEÑANZA*.-----

-----2.2.1. Propuesta de modificación del sistema de evaluación de la asignatura PLANEAMIENTO Y CONTROL.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 3. -----

-----2.3 *COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN, RELACIONES EXTERNAS Y ENSEÑANZA*.-----

-----2.3.1. Propuesta de designación de Jurado Evaluador de Trabajo Final Integrador de la alumna de la Especialización en Tributación, Cecilia María BULGARELLA.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 4. -----

-----2.3.2. Pedido de declaración de interés institucional del *XI Encuentro de Investigadores del Área Contable de Universidades de la Región Centro*.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 5. -----

-----2.3.3. Propuesta de renovación del "Programa de Mejoramiento de la Calidad de los Posgrados".-----



Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 6.-----

-----2.3.4. Propuesta de designación de Director y Coordinador académico de la carrera de Posgrado de Especialización en Costos y Gestión Empresarial en la modalidad a distancia.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueba la resolución que consta en el Anexo 7.-----

-----2.3.5. Propuesta de designaciones del comité académico de la Especialización en Costos y Gestión Empresarial en la modalidad a distancia.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 8.-----

-----2.3.6. Propuesta de Designación de Docentes correspondiente a la asignatura VALUACIÓN DE NEGOCIOS de la Maestría en Administración de Empresas.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 9.-----

-----2.3.7. Propuesta de designación del Jurado de la alumna Celeste Soledad VERGATTI de la Maestría en Administración de Empresas con mención en Dirección de Negocios.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones y con la abstención de la consejera SANCHEZ ROSSI se aprueba por mayoría la resolución que consta en el Anexo 10.-----

-----2.3.8. Propuesta de designación del Jurado del alumno Rodolfo Onésimo CASTAÑEIRA de la Maestría en Administración de Empresas con mención en Dirección de Negocios.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones y con la abstención de la consejera DILLON se aprueba por mayoría la resolución que consta en el Anexo 11.-----

-----2.3.9. Propuesta de Designación de Docentes correspondiente a la asignatura obligatoria PRODUCCIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA de la Maestría en Administración de Empresas.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 12.-----

-----2.3.10. Propuesta de renovación de la Responsable de Vinculación de la Carrera de Posgrado Maestría en Administración de Empresas, Mg. Verónica Paula ECHAVARRÍA.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 13.-----

-----3. MANIFESTACIONES DE LOS CONSEJEROS:-----

-----La Consejera AMHERDT pide la palabra y manifiesta: “*Muchas gracias señor decano, buenas noches a todos y todas, desde la Franja Morada, como conducción del centro de estudiantes, queríamos comentarles que la semana pasada realizamos, la décima edición de la charla orientación a las carreras. Es una actividad que decimos desarrollar año tras año, que nos parece fundamental, porque en el proceso de decisión de que carrera continuar, a los estudiantes se le suelen generar muchas inquietudes y dudas así que decimos realizar este año en manera virtual nuevamente. Contamos con la participación de estudiantes avanzados y también de graduados de las tres carreras de nuestra facultad, que estuvieron aportando sus experiencias académicas, las posibilidades que nos brinda la facultad, universidad y también toda la salida laboral pertinente a cada carrera, así que queríamos comentarles eso. También por otro lado queríamos hacer elución, al pasado 11 de noviembre, fecha en la cual se ha conmemorado un aniversario más, del primer voto femenino en nuestro país. Ya han transcurrido 69 (sesenta y nueve) años, desde aquel 11 de noviembre de 1951, donde más de tres millones y medio de mujeres votaron en la Argentina por primera vez. Esta gran conquista que las mujeres hemos tenido en nuestro país, se dio gracias a décadas de luchas por partes de distintas agrupaciones políticas feministas de la Argentina. Desde el primer proyecto de ley presentado en 1911 para que las mujeres puedan ejercer el derecho de voto, se rechazaron veinte dos iniciativas más hasta que finalmente el 9 de septiembre de 1947, se sanciona la Ley 1310. Que en su primer artículo sostenía, las mujeres Argentinas tendrán los mismos derechos políticos y estarán sujetas a las mismas obligaciones que las acuerdan o imponen las leyes a los morales argentinos. Sin dudas este logro fue un hecho vital a nuestra historia porque desde ese entonces las mujeres logramos una integración a las políticas ejerciendo nuestro derecho para elegir y también para ser elegidas en todos nuestros cargos políticos. Eso simplemente, muchas gracias.*”-----

-----4. INFORMES DE DECANO.-----

----- En primer lugar, el Presidente el Cuerpo solicita a los miembros presentes la autorización para remitir los asuntos entrados directamente a Comisiones, tal como se viene realizando hasta el momento, dadas las circunstancias especiales, comentando –además– que el mismo mecanismo se utiliza en el ámbito del Consejo Superior. El pedido es aceptado unánimemente por el Cuerpo.-----

-----En segundo lugar, informa al cuerpo de consejeros del posible regreso a la presenciabilidad, comenta que hace una semana hubo un dictado de decisión administrativa del Jefe de Gabinete de la Nación, donde daba

-----más de facilidades en el protocolo que ya existía en los elementos presenciales de la universidades. Pero de la autorización por escrito de la conducción provincial, de los protocolos por cada actividad que debe



presentarse dentro del Ministerio de Educación. Aclara que no hay mucha modificación del actual protocolo con respecto a la presenciableidad. Les transmite al cuerpo, la información que les puede decir, con los datos que cuenta actualmente y las mismas palabras que dijo en Rector de la universidad, que del tema presenciableidad es muy difícil de hablar de acá a fin de año y a principio del año que viene. Les informa que ve muy difícil de implementar el regreso a las actividades presenciales, debido a que especialmente en nuestra facultad, se cuenta con escaso personal no docente del Agrupamiento Servicios Generales para realizar la limpieza y que con esta situación se necesitaría el doble de personal. Hoy se cuenta con muchas restricciones, por edad, por movilidad, para los agentes no docentes, esto se está discutiendo. Informa que va haber una nueva paritaria particular, respecto de este tema, el día martes.-----

-----En tercer lugar, informa al cuerpo de consejeros que en el día de hoy, entro al Consejo Superior, el Calendario Académico 2021, a nivel general, es bastante flexible. Lo que destaca del mismo, es la diferencia que hay para los alumnos ingresantes a la universidad, que por pedido del gobierno provincial, esto alumnos, no podrán iniciar las actividades antes del 30 de marzo de 2021. Con esto trae a colación que los cursos de articulación, van ser reformulados totalmente en esta emergencia, que seguramente va a pasar a ser de 4 (cuatros) cursos de articulación, a 1 (uno) solo para el año académico 2021 y que además van a tener que incluir conocimientos en la utilización de plataformas virtual, para que los alumnos futuros tengan conocimientos en ese campo.-----

-----Y en último lugar, quiere consensuar con el cuerpo algunas modificaciones del calendario del consejo directivo de la F.C.E. El día 26 de noviembre, sería la próxima reunión del consejo directivo de la F.C.E., pero es el día de los no docentes, en no laborable, por lo que ese día no se va a realizar la reunión. El Rector de la universidad, hoy pidió autorización para que el día 10 de diciembre y propuso la idea de realizar la Asamblea Universitaria, si consigue los permisos correspondientes. En sistema mixto, es decir, que algunas personas van a estar forma presencial y otras a través del sistema zoom. Podrían llegar a ser 2 (dos) Asambleas Universitarias, una Asamblea Universitaria Ordinaria, para el tratamiento de la memoria y posteriormente la Asamblea Universitaria extraordinaria para el tratamiento del Nuevo PDI, para los próximos 10 (diez) años de la Universidad Nacional del Litoral. Con todo esto les pide la aprobación del cuerpo, que la próxima sesión de Consejo Directivo de la F.C.E., sea el primer jueves del mes, día 3 de diciembre, con la posibilidad de hacer otra reunión extraordinaria, en caso de ser necesario.-----

-----Finalmente, pide justificación de inasistencia para los Consejeros Gabriela CABRERA, Laura CABRERA, DE PONTI, GARCÍA, MARCHI y OLIVARES, lo que es aceptado unánimemente por el Cuerpo.-

-----5. ASUNTOS ENTRADOS:-----

-----5.1. Diplomas. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

-----5.2. Equivalencias. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

-----5.3. Adscripciones. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

-----5.4. Prácticas Académicas Internas. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

-----5.5. Pedidos de licencias. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-

-----5.6. Propuestas y dictámenes de concursos ordinarios. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

-----5.7. Pedido de prórroga de plazo para rendir equivalencias reconocidas en forma parcial, presentado por el alumno Ayrton MASSERONI. Pasa a la Comisión de Enseñanza.-----

-----Sin más temas que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las diecinueve horas y veintidós minutos.-



Valide este documento digital  
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/verificar>

Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019  
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.